

Acta 31: En la ciudad de Punta del Este, el día 3 de Octubre de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,45 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 31/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sader, Julio Pérez y José López los Concejales Suplentes: Javier Carballal, José Costa, Sandra Cabrera , María Sara Baroffio y Nelson Echeto

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 30/2018, de fecha 26 setiembre de 2018.

Moción: Se aprueba el acta 30/2018, de fecha 26 setiembre de 2018. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

La Concejala Sra. Cabrera se disculpa públicamente por lo ocurrido en la sesión anterior, "Le pido mis más sinceras disculpas a la concejala María Sara Baroffio por decirle palabras que la hirieron y además no son verdad .

Quiero hacer extensiva la disculpa al alcalde , a mis compañeros de línea Florencia Sader y a Nelson Echeto, al resto de los concejales y a los funcionarios por ponerlos en una situación por demás incómoda."las mismas con extensivas a los funcionarios y la totalidad de los concejales.

El Sr. Pérez comenta que de acá para adelante los titulares de la línea se harán responsables de sus suplentes, así se encauza la sesión e impidiendo que ésta quede trunca, que espera que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

El Sr. Alcalde comenta que es un tema de respeto, a todos, a concejales y funcionarios, que es un todo un trabajo en común. Que esta situación no puede volver a pasar, hay que seguir con la armonía que hasta ahora hay, pero por sobre todo con respeto. Pregunta si alguien quiere agregar algo o se da por terminado este tema. No habiendo más exposiciones ni preguntas, se pasa a tratar los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS:

1) Nota Sr. Paracampo y Firpo que solicitan autorización para sustituir los stand que ocupan en la feria artesanal, el Concejala Sr. Carballal comenta que este tema ya se había tratado, no quedando moción alguna.

Moción: Se autoriza a los Sres. Paracampo y Firpo a refaccionar los stands 217 y 218 a nuevos, en forma precaria y revocable, corriendo los costos por cuenta de los solicitantes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

2) Nota Polakof sobre el retiro de la mampara gastronómica el Dorado de la calle 29. El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Dr. Pérez Berinduague, representante de la empresa POLAKOF en la que expone que en el año 2012 se autorizó por parte de este Municipio la mampara gastronómica en calle 29, actualmente la IDM, los notifica que deben desafectar el retiro frontal que no está autorizado, ya que el Municipio, no tiene potestades para tal aprobación. Por lo que solicita un permiso precario y revocable para mantener el cerramiento.

Moción: Este Municipio sugiere se otorgue una prórroga para la desafectación del retiro, en carácter precario y revocable, hasta el 30/4, dada la cercanía de la temporada estival. Pase a la dirección de Jurídica. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se habla de los tiempos para las comisiones en el informe de gestión.

ASUNTOS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde comenta sobre los trabajos de iluminación de las palmeras de Gorlero, cada una tiene un costo de \$ 15.250 (pesos uruguayos quince mil doscientos cincuenta) IVA incluido. Se verá la cantidad de palmeras a iluminar.

Moción: Se aprueba el gasto de iluminación de las palmeras por un costo de \$ 15.250 (pesos uruguayos quince mil doscientos cincuenta) IVA incluido cada una **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde con un proyecto para una plaza para juegos para perros, además del éxito que tiene la cancha de ping pong.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 40,000 (pesos uruguayos cuarenta mil) para la plaza de juegos de ejercicios para mascotas en la Plaza ubicada en calle Necochea y Acapulco en B° San Rafael. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Informa sobre la solicitud de varios vecinos para que se realice un curso de reanimación RCB Y DEA en Punta del Este. Se harán las coordinaciones necesarias para la realización del mismo.

Nota del Sr. Gerardo Gambino Gerente General de Perramus, en la cual informa de su interés que sigan los eventos en la calle 20 y se extiendan a otras cuadras.

COMISIONES:

Desarrollo Sostenible:

La Sra. Cabrera da el informe sobre la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce, comienza la colocación de los filtros de carbono granulado y a ozonizar, prosigue con la actividad de la OCC del 28/10 de 10 a 11hs en el Calypso por los 5 años del Santuario de la Ballena Franca. Se solicita apoyo para catering y confección de afiches.

Moción: Colaborar con la OCC con la suma de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) para la actividad a realizarse el día 28/10 en el Calypso... **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

En el marco del curso de Turismo Sostenible se ha planteado iniciar la gestión, con fundamentación del CURE de la playa “LIBRE DE HUMO”, que en principio sería puesta en práctica en las playas accesibles, que son las que viendo la ley sobre espacios públicos abiertos es para aquellas playas a las que concurren mayormente niños y adultos mayores. Pide la opinión de los Srs. Concejales, si cuenta con su apoyo y que la iniciativa sea del Municipio.

El Sr. Lemos comenta que se han perdido los lugares en la playa para concurrir porque a veces no se puede estar sentado por el humo.

El Sr. Alcalde lee una nota sobre un desfile denominada Feria Máxima los días 10 al 13/1. El Sr. Lemos comenta que la idea es que este tipo de actividades no perjudique a los comercios establecidos, a lo que las Sras. Sader y Baroffio comparten los dichos del Sr. Lemos.

Se lee una nota del Sr. Eguía por la actividad de FOOD TRUCKS del día 20/10 que desean pasarla para el 3 y 4/11 en Plaza México.

Moción: Autorizar el evento y cambio de fecha de la actividad de food trucks en Plaza México para los días 3 y 4/11. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por la Sra. Mariana De Sosa sobre la Mesa de Coordinadores Barriales de Maldonado, en la que invitan para el día 25/10 a las

19 hs en Espacio Gorlero a la reunión sobre seguridad en el departamento. Se concurrirán a las reuniones, se invitará a las autoridades y el articulador será el Municipio.

Se informa que el día 14/10 habrá una actividad de food trucks en la P.D. 12 de la Brava y otra en los Dedos.

Se lee nota con la solicitud del Sr. Lema solicitando contar con alguna bebida para el cierre de fin de cursos de Arte el día 20/11 en el Salón 4.

Moción. Colaborar con un gasto de hasta \$ 1.000(pesos uruguayos un mil) para la compra de bebidas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Concejal Echeto lee unas notas a pedido de la Sra. Clavijo que no pudo concurrir de la actividad de ciclismo femenino los días 12 al 15/10 para lo que se pide la colaboración con 7 medallas y el uso del salón N° 4 del Espacio Gorlero el día 12/10 de 8 a 14 hs.

Moción: Este Municipio colaborará con 7 medallas y el uso del salón N° 4 del Espacio Gorlero el día 12/10 de 8 a 14 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la nota del Sr. Rezzano solicitando Declarar de Interés Municipal el documental que se filmará de la vida de “FOSFORITO”, artista callejero, vendedor, músico y compositor pero conocido por ser el hombre sándwich que adornaba con carteles de publicidad su frente y dorso.

Moción: Declarar de Interés Municipal el corto sobre la vida de “FOSFORITO”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Tránsito, Urbanismo y Feria:

El Sr. Concejal Carballal comenta sobre el expediente 2018-88-01-15257, en el cual hay un informe de la Dirección de Tránsito por la feria de la cerveza del día 8/9, en el cual los baños químicos estaban obstruyendo la salida de los garajes de los edificios de la zona.

Moción: Notificar el Sr. Tarallo del informe de la Dirección de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la lectura de un mail enviado en la que se denuncia hechos entre taxistas e inspectores de tránsito hacia trabajadores de aplicaciones UBER y turistas, pero los hechos no se pudieron constatar.

Prosigue con la reunión con los concesionarios del restaurante de la Plaza Artigas, el mantenimiento de los baños es a su cargo, pero el Municipio colaboraría con Los materiales de limpieza que serán solicitados por orden de stock a la IDM, y serían de acuerdo a los gastos de año pasado: 20 litros de jane, 20 litros de detergente y 12 rollos grandes de papel higiénico por mes.

Moción: Colaborar 20 litros de jane, 20 litros de detergente y 12 rollos grandes de papel higiénico por mes para ser utilizados en los baños públicos de Plaza Artigas, dicha colaboración se entregará a los responsables del local gastronómico de la Plaza. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue con el informe de la Plaza y pide se solicite a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos se autorice el pago de horas extras a los funcionarios del Municipio ya que se ha comenzado con distintas actividades previas a la temporada

Moción:Visto el comienzo de las distintas actividades y los escasos recurso humanos con que cuenta el Municipio,se solicita a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos se autorice el pago de horas extras a los

funcionarios del Municipio para cubrir las distintas actividades que se realizan. Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

Se resolvió el tema del corte de luz en la zona de Plaza México y se aclaró que fue producido por un corto circuito en el interior de una columna

Se comenta sobre el kiosco ubicado frente a la casa rotaria en Roosevelt el cual vende de todo, higiene intervino y la mercadería que no se les permitía vender se les retiro. El Sr. Concejal Lemos comenta sobre el alquiler de bicicletas en el Parador Los Dedos, cuando se viene por la vereda, las bicicletas están estacionadas obstruyendo la circulación, pero hay quejas de vecinos que son de un local que no estaría habilitado para alquilar las mismas, no es justo para los que están instalados legalmente, con los permisos, porque es competencia desleal, si tiene permiso para vender ropa, que sea ropa, no otro artículo. El Sr. Alcalde comenta que sería conveniente solicitar a RRHH un inspector para Higiene y Tránsito.

Moción: Dada las reiteradas denuncias de vecinos y reclamos y, ante incumplimientos a las ordenanzas vigentes, se solicita a la Dirección de RRHH que se asigne un inspector de Tránsito e Higiene, en forma permanente, a este Municipio a efectos de controlar la normativa vigente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,30 hs se retira el Sr. López.

Cultura:

La Sra. Casañas comenta sobre la solicitud del Coro de Punta del Este de una bicicleta para rifar para recabar fondos para las distintas actividades.

Moción: Colaborar con una bicicleta para el coro de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Comenta sobre la exposición del mate que se lleva a cabo en la escuela N° 5 y charla del día viernes. Prosigue comentando que el intercambio que este Municipio colaboró con al Escuela N°5 fue un éxito y se vuelve a aclarar que la colaboración se hizo por excepción de que en el intercambio iban chicos de Punta de Este.

Siendo las 15,45 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde